

Antena Radio Primera Emisión

«**SEGURIDAD EN DEMOCRACIA**»

ERNESTO LÓPEZ PORTILLO VARGAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE INSYDE

Conduce: Mario Campos

[Marzo 1, 2010, IMER, 1220 AM y 107.8 FM]

Mario Campos: Ernesto, cómo te va.

Ernesto López Portillo Vargas: Hola, Mario, buenos días. Buenos días al auditorio.

Mira, Mario, como bien sabes, hemos platicado varias veces el tema de militarización de la seguridad pública, y vuelvo al tema el día de hoy con más actualidad que nunca por varios motivos.

Primero, porque se están desarrollando diversos foros de debate, y esto implica que el interés respecto a qué va a pasar con este tema va creciendo. Este interés, a su vez, deriva de la propuesta de reforma que hizo el presidente de la República a la Ley de Seguridad Nacional, que más o menos estuvo un año sin ser siquiera comentada en términos generales, sin discusión alguna.

Esta reforma a la Ley de Seguridad Nacional crea una hipótesis que tiene que ver con los daños a la seguridad interior del país, de manera tal que construye un mecanismo de intervención coordinada entre el gobierno federal, gobiernos federales y gobiernos municipales, mecanismos de intervención ante ciertas hipótesis normativas. Esto es relevante en el ámbito militar porque se propone en esta reforma que la participación militar esté asegurada en estos mecanismos de intervención. Por un lado tenemos esa discusión, que ahora mismo está en proceso en el Congreso.

Las reformas políticas que están presentando los partidos políticos están tocando a su vez esta temática, directa o indirectamente, el Partido de la Revolución Institucional ha propuesto una reforma al Artículo 29 constitucional. Hay que recordarle al auditorio que el 29 constitucional tiene que ver con la hipótesis de suspensión de garantías.

Todo esto, Mario, tiene que ver con un tema que está generando creciente preocupación por motivos absolutamente lógicos y obvios, esto es, el despliegue militar masivo para tareas de seguridad pública, con algunos eventos que anticiparon la llegada de Calderón, pero decisión desde luego que centralizó la política de Calderón en el combate al crimen organizado. Esta decisión ahora presenta saldos, para algunos saldos positivos y para algunos saldos negativos, pero sin duda saldos que tienen que ser discutidos a profundidad.

Lo único que creo que no podemos hacer, Mario, es dejar que las cosas fluyan como están fluyendo hasta este momento, esperando que algo suceda, digamos, en la

lógica específica del ejecutivo federal, dentro de sus objetivos y su política criminal, que permita la decisión del repliegue de las fuerzas armadas hacia sus cuarteles.

No podemos hacer eso porque el saldo de los costos de la participación militar en el despliegue masivo empieza a ser relevante para actores de todo tipo. El saldo negativo, con respecto a los derechos humanos, ha sido relevante siempre, desde luego, para la comunidad de derechos humanos, y para algunas de las comisiones de derechos humanos, entre ellas la Comisión Nacional.

El auditorio recordará que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha emitido reportes específicos asociados a un incremento exponencial de quejas, en donde se señala a las Fuerzas Armadas como la autoridad responsable de hechos violatorios de derechos humanos. Ésa es sólo una parte del ángulo del problema.

Tuvimos la semana pasada la visita de varios extranjeros, que pude platicar contigo la semana pasada, y ellos hablaban, Mario, de que lo que uno tiene que hacer es una estrategia de salida, es decir, que el presidente Calderón, vamos a decirlo así, mete a las calles a las Fuerzas Armadas como una decisión sin oposición mayor en su momento, y ahora no parece haber públicamente una estrategia de salida de los militares de las calles.

Esto que estoy diciendo no significa que yo tenga claro en qué momento y cómo deben replegarse, lo que estoy diciendo, Mario, y subrayo, es que no parece haber claridad en el Ejecutivo federal, tampoco en la mirada de los congresistas que están en las comisiones asociadas a estas temáticas, y sin embargo los costos se siguen acumulando.

Estamos discutiendo hoy quienes venimos desde hace más de dos décadas estudiando seguridad pública a las Fuerzas Armadas porque las Fuerzas Armadas están haciendo una función de origen que no les corresponde. Esto es algo que se le olvida a mucha gente: las Fuerzas Armadas no fueron creadas en ningún lugar del mundo, y desde luego no en México, para realizar funciones policiales y de persecución del crimen.

Ahora bien, termino con esto: la Policía Federal ha tenido un crecimiento de 6 mil a 32 mil elementos en lo que va de la administración del presidente Felipe Calderón. Ya estaremos haciendo los estudios comparados internacionales, pero puedo anticiparte que esto debe ser un hecho excepcional a nivel mundial, la velocidad en la que la Policía Federal ha crecido.

¿Qué es lo importante en relación a esto? Bueno, que el secretario García Luna dice que la Policía Federal está lista para cubrir aquello que le fue asignado a las Fuerzas Armadas en su momento. Esto también lo tenemos que mirar, está sujeto a prueba, pero tenemos las noticias de que la Policía Federal está sustituyendo el mando de las

operaciones en Ciudad Juárez, pero al mismo tiempo tenemos noticias, por ejemplo en Tamaulipas, donde las Fuerzas Armadas están al frente de los operativos.

En síntesis, Mario, y para terminar, tenemos enfrente un debate de mayores consecuencias para la vida democrática del país, y tenemos que hacernos cargo de la necesidad de cuidar a las Fuerzas Armadas. Todo esto en el marco de una política democrática integral, integrada, con eficacia, con eficiencia, que todavía no alcanza a formular en su composición técnica, sólida, el presidente Calderón.

Ése es mi comentario el día de hoy, Mario.

Te agradezco mucho, Ernesto, la reflexión.

Al contrario, buena semana.